

**Orazul Energy del Ecuador –  
Orazul Ltda. Cía. Ltda.**

*Estados Financieros por el  
Año Terminado el 31 de diciembre del 2018  
e informe de los Auditores Independientes*

**ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR – ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Páginas</u></b>
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 21

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IASB	International Accounting Standards Board
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
EP PETROECUADOR	Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP Petroecuador
CENACE	Centro Nacional de Control de Energía
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad
CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
US\$	U.S. dólares



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Socios de  
Orazul Energy del Ecuador – Orazul Ltda. Cía. Ltda.

### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Orazul Energy del Ecuador – Orazul Ltda. Cía. Ltda., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la sección “Fundamento de la opinión calificada”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Orazul Energy del Ecuador – Orazul Ltda. Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamento de la opinión calificada**

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía registra cuentas por pagar con compañía relacionada del exterior por US\$6 millones, la cual no fue incluida en la respuesta a nuestro requerimiento de confirmación de saldos enviado a la referida compañía relacionada. Debido a la naturaleza de los registros contables, no nos ha sido posible determinar los efectos de la referida situación en los estados financieros adjuntos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de Orazul Energy del Ecuador – Orazul Ltda. Cía. Ltda., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

### **Asuntos de énfasis**

Sin calificar nuestra opinión, tal como se explica con más detalle en la nota 6 a los estados financieros adjuntos, la Compañía no presenta estados financieros consolidados con su compañía subsidiaria en base a la excepción establecida en la NIIF 10.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una entidad por acciones de responsabilidad limitada registrada en Inglaterra y Gales, Reino Unido, y a uno de sus miembros, Deloitte & Touche LLP, una entidad por acciones de responsabilidad limitada registrada en Nueva York, Estados Unidos de América, y a sus miembros de Deloitte & Touche en otros países. Deloitte & Touche es una marca registrada de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una entidad por acciones de responsabilidad limitada registrada en Inglaterra y Gales, Reino Unido.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

1012 - 101000 - 12/18 - 101000 - 1012

### **Incertidumbre relacionada con empresa en marcha**

Tal como se explica con más detalle en la nota 6 a los estados financieros adjuntos, el 13 de diciembre de 2018, la compañía subsidiaria Electroquíl S. A. celebró un contrato de promesa de compraventa con Energyquíl S.A. por la totalidad de sus inventarios, propiedades, planta y equipos por US\$17.8 millones y recibió un anticipo por US\$3.6 millones. Con base en la promesa de compraventa y a lo indicado por la Administración de la Compañía, esta negociación finalizará en el transcurso de 180 días a partir de la fecha de contrato; y, posteriormente se iniciaría el proceso de liquidación voluntaria de Electroquíl S.A.. Esta situación genera una incertidumbre respecto a la continuidad de la Compañía ya que depende de la decisión de los Accionistas sobre la asignación de una nueva operación o iniciar con su proceso de liquidación voluntaria.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye la referida información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto a los socios de la Compañía.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

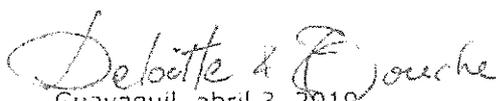
La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

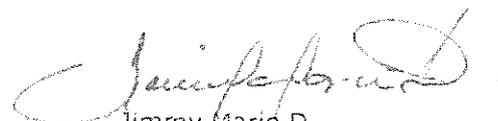
### **Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas

Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si estas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
Guayaquil, abril 3, 2019  
SC-RNAE 019

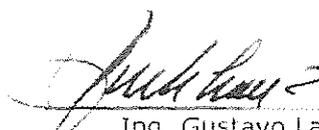
  
Jimmy Marín D.  
Socio  
Registro No. 30.628

ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR - ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		<u>(en miles de U.S. dólares)</u>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Banco	5	69	113
Cuentas por cobrar	11	-	2,062
Impuestos	8	-	111
Total activos corrientes		<u>69</u>	<u>2,286</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Cuentas por cobrar	11	6,195	-
Inversión en subsidiaria	6	6,782	32,370
Otros activos		<u>11</u>	<u>11</u>
Total activos no corrientes		<u>12,988</u>	<u>32,381</u>
TOTAL		13,057	34,667
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar	7	6,115	19,132
Impuestos	8	-	2,485
Total pasivos		<u>6,115</u>	<u>21,617</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	9	5	5
Reserva de capital		30,598	30,598
Resultados acumulados		(23,661)	(17,553)
Total patrimonio		<u>6,942</u>	<u>13,050</u>
TOTAL		13,057	34,667

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Gustavo Larrea  
Presidente Ejecutivo

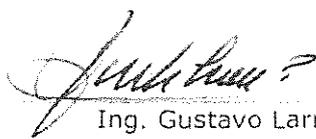
  
Ing. Jorge Mora  
Contador General

ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR - ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
Dividendos ganados		-	4,585
Intereses ganados		63	73
Deterioro de inversión	6	(5,644)	(9,603)
Otros egresos		(325)	(510)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(5,906)	(5,455)
IMPUESTO A LA RENTA	8	(202)	(183)
PÉRDIDA DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(6,108)	(5,638)

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Gustavo Larrea  
Presidente Ejecutivo

  
Ing. Jorge Mora  
Contador General

ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR - ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

	Capital social	Reserva de capital (en miles de U.S. dólares)	Resultados acumulados	Total
Enero 1, 2017	5	30,598	(5,268)	25,335
Pérdida	-	-	(5,638)	(5,638)
Dividendos declarados	-	-	(6,647)	(6,647)
Diciembre 31, 2017	5	30,598	(17,553)	13,050
Pérdida	-	-	(6,108)	(6,108)
Diciembre 31, 2018	5	30,598	(23,661)	6,942

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Gustavo Larrea  
Presidente Ejecutivo

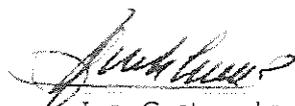
  
Ing. Jorge Mora  
Contador General

ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR - ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pagado a proveedores y otros	(225)	(158)
Impuesto a la renta	(2,687)	(145)
Cobro de préstamo a compañía relacionada	236	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(2,676)	(303)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Distribuciones recibidas por reducción de capital en subsidiaria	2,632	-
Dividendos ganados	-	4,585
Intereses ganados	-	11
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	2,632	4,596
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamo a compañía relacionada	-	(2,000)
Cobro de préstamo a compañía subsidiaria	2,062	-
Dividendos pagados	(2,062)	(4,585)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-	(6,585)
BANCO:		
Disminución neta durante el año	(44)	(2,292)
Saldos al inicio del año	113	2,405
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	69	113
TRANSACCIONES QUE NO GENERARON MOVIMIENTOS DE EFECTIVO:		
Cesión derechos de cobro, nota 11	6,368	-
Compensación de deuda, nota 11	17,312	-

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Gustavo Larrea  
Presidente Ejecutivo

  
Ing. Jorge Mora  
Contador General

## **ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR - ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador el 15 de diciembre de 1997 con el nombre de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda. En febrero 1 del 2017, mediante resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0276, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de denominación de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda. por Orazul Energy del Ecuador - Orazul Ltda. Cía. Ltda., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil en marzo 1 del 2017. El domicilio tributario de la Compañía es Av. Amazonas E4-69 y Av. Patria, Edificio Cofiec Piso 11, en la ciudad de Quito, Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es la inversión en acciones o participaciones en entidades cuyas actividades están relacionadas con el sector eléctrico. A partir de noviembre del 2005, incluyó el servicio de mantenimiento de turbinas generadoras de energía eléctrica, el cual fue suministrado a su compañía subsidiaria Electroquil S. A. hasta noviembre del 2016.

En enero 29 del 2016, Duke Energy Electroquil Partners cedió 4,989 participaciones que representa el 99.78% del capital social de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda. a favor de Orazul Energy International España Holdings SL. A partir de esa fecha Orazul Energy International España Holdings SL asumió la administración y el control de las operaciones de la Compañía. La controladora directa de la Compañía es Orazul International España Holdings SL, entidad domiciliada en España, y la controladora final es Orazul Energía Holdings LLC, entidad domiciliada en las Islas Caimán.

La información que se incluye en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS**

##### ***Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual***

Durante el año en curso inició la vigencia de las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas obligatoriamente a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

##### **Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros adjuntos son descritos más adelante.

*a) La clasificación y medición de los activos financieros*

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 no ha tenido efectos en base a la estructura de los estados financieros, ya que, los activos financieros que posee al 31 de diciembre de 2018 son saldos de bancos y cuenta por cobrar por préstamo a compañía relacionada; los cuales, se mantienen valorado a su costo amortizado según NIIF 9.

*b) Deterioro de activos financieros*

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Al respecto, la Administración de la Compañía concluyó que, al 31 de diciembre de 2018, el modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) no tuvo efecto en sus estados financieros ya que no posee activos financieros a crédito.

*c) Clasificación y medición de pasivos financieros*

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

Este cambio no ha tenido efecto en los estados financieros de la Compañía debido a que los pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero del 2018 y 31 de diciembre del 2017 se miden al costo amortizado.

### ***Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes***

Esta norma es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

Al 31 de diciembre de 2018, esta norma no ha tenido efecto en los estados financieros ya que, durante el año 2018, la Compañía no generó ingresos.

### ***Normas nuevas revisadas emitidas, pero aún no efectivas***

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIC 12	Enero 1, 2019

La Administración considera que las normas detalladas en el cuadro anterior no tendrán impacto sobre los estados financieros de la Compañía en razón de lo indicado en la nota 3.3 referente a la incertidumbre de negocio en marcha de la Compañía.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha y no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y realización de los importes en libros de los activos o la determinación del correcto importe para la cancelación y clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha en el curso normal de sus operaciones.

Debido a lo comentado en la nota 6 sobre la incertidumbre del negocio en marcha de la compañía subsidiaria Electroquil S. A., la continuidad de la Compañía depende

de la decisión de los Accionistas sobre la asignación de una nueva operación o iniciar el proceso de liquidación voluntaria de la Compañía.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**3.4 Inversión en subsidiaria** - Se mide al costo histórico. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Una subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

**3.5 Deterioro de inversiones** - Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de su inversión en subsidiaria a fin de determinar si existe un indicativo de que esta inversión ha sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe del deterioro a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

**3.6 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**3.6.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**3.7 Gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período en el que se conocen.

**3.8 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**3.9 Activos financieros** - Los activos financieros actuales son los valores de efectivo, banco y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

#### Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

#### (i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y la asignación de ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos de los activos financieros comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, una tasa de interés efectiva ajustada se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar para cualquier asignación de la pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo de los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el

valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Los activos financieros están compuestos principalmente por:

- **Banco** - Incluye aquellos activos financieros líquidos o depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- **Cuentas por cobrar** – Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y corresponde a préstamo mantenido con una compañía relacionada.

**Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

**3.10 Pasivos financieros** - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por el Grupo, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

**Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado** – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

**Baja de un pasivo financiero** – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

#### 4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración pudiera estar obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) con un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados generalmente se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren relevantes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

#### 5. BANCO

Al 31 de diciembre del 2018, banco representa saldos por valores depositados en cuenta corriente de un banco local, la cual no genera intereses.

#### 6. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre del 2018, representa la participación accionaria del 84.89% en la compañía local Electroquil S. A., la cual, se mide al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos de Orazul del Ecuador Cia. Ltda. corresponden a los estados financieros separados. La Compañía se acoge a la excepción establecida en la NIIF 10 para la no preparación de estados financieros consolidados con su subsidiaria Electroquil S. A.

El valor patrimonial proporcional de la inversión en subsidiaria es igual al valor en libros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por US\$6,782 y US\$32,370, respectivamente.

El movimiento de la inversión en subsidiaria es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldo al inicio del año	32,370	41,973
Compensación:		
Cuentas por pagar a Electroquil S. A., nota 11	(10,944)	-
Derechos de cobro a Energía Partners LLC, recibidos desde Electroquil, nota 11	(6,368)	-
Valores recibidos en efectivo, nota 11	(2,632)	-
Deterioro	(5,644)	(9,603)
Saldo al final del año	<u>6,782</u>	<u>32,370</u>

- Al 31 de diciembre del 2018, Orazul del Ecuador aprobó la reducción de capital de su compañía subsidiaria Electroquil S.A. por US\$23.5 millones, lo que generó valores por cobrar a la referida subsidiaria por US\$19.9 millones; los cuales se extinguieron tal como se indica en el movimiento de la inversión en subsidiaria

- La Compañía evaluó la existencia de deterioro en la inversión y determinó una pérdida en el valor en libros de dicha inversión por US\$5.6 millones, la cual se reconoció con cargo al resultado del año.

### ***Incertidumbre de negocio en marcha de compañía subsidiaria Electroquil S. A.***

Hasta el año 2016, la operación de la compañía subsidiaria Electroquil S. A. fue la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía.

De acuerdo a Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica, publicada en enero 16 del 2015, en la cual se establece que las entidades jurídicas de derecho privado que se encuentren operando a la fecha de aprobación de la referida Ley y que no dispongan con el contrato de concesión, permisos, licencia o registro, deben obtener en un plazo de 180 días los referidos documentos habilitantes.

Debido a la referida Disposición, la Administración de la compañía subsidiaria Electroquil S. A. en reiteradas oportunidades efectuó gestiones con varios organismos que regulan y controlan la producción y distribución de energía eléctrica, tales como el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL para suscribir un contrato de concesión que permita cumplir con los nuevos requerimientos y continuar con la operación. En diciembre 10 del 2015, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL dispuso, según resolución No. ARCONEL-091/15, declarar la imposibilidad de la suscripción de un contrato de concesión con Electroquil S. A. En diciembre 22 del 2015, la compañía subsidiaria interpuso un recurso de reposición ante el Directorio de ARCONEL el cual fue negado el 9 marzo del 2016. En noviembre 1 del 2016, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL, según resolución No. ARCONEL-DE-2016-1322-OF, ratificó a la compañía subsidiaria que, al no contar con un contrato de concesión conforme a lo que dispone la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, está imposibilitada para participar en el sector eléctrico ecuatoriano. En noviembre 16 del 2016, la compañía subsidiaria interpuso un recurso de revisión ante el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable el cual fue negado el 5 de diciembre del 2016.

Posteriormente, debido a que, durante el año 2017, a la compañía subsidiaria no le fue posible obtener los permisos para reanudar su operación de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, el accionista mayoritario decidió iniciar el proceso de venta de propiedades, planta y equipos e inventarios existentes en las bodegas de la compañía.

Con fecha 13 de diciembre del 2018, el representante legal de Electroquil firmó contrato de promesa de compraventa de activos con la compañía Energyquil S.A. por la venta de estos activos por un valor de US\$17.8 millones recibiendo US\$3.6 millones (anticipo 20%) como pago anticipado de la compraventa de activos y el saldo restante del precio de compra de los activos por un valor de US\$14.2 millones será entregado de conformidad con el contrato. Esta negociación finalizará en el transcurso de 180 días a partir de la fecha de contrato; y, posteriormente se iniciaría el proceso de liquidación voluntaria de la subsidiaria. Esta situación genera una incertidumbre respecto a la continuidad de la Compañía; ya que, depende de la decisión de los Accionistas sobre la asignación de una nueva operación o iniciar con su proceso de liquidación voluntaria.

## 7. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Compañías relacionadas, nota 11	6,000	16,944
Dividendos, nota 11	-	2,062
Otros	<u>115</u>	<u>126</u>
Total	<u>6,115</u>	<u>19,132</u>

## 8. IMPUESTOS

### 8.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>	
IVA (1)	<u>111</u>
<i>Pasivo por impuesto corriente:</i>	
Impuesto a la renta (2)	<u>2,485</u>

(1) Durante el año 2018, la Compañía castigó con cargo al resultado del año US\$111,437 correspondiente a retenciones en la fuente de IVA de los 2015 y 2016, ya que, por decisión de la Administración estos no serán sujeto de reclamo.

(2) Este importe fue cancelado en el 2018, con el objetivo de aplicar el beneficio de remisión de intereses, multas y recargos emitido mediante Registro Oficial 309 del 21 de agosto del 2018; el cual surgió producto del reconocimiento de ingresos por servicios de mantenimiento prestados años anteriores.

**8.2 Conciliación tributaria del impuesto a la renta** –Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(5,906)	(5,455)
Ingresos exentos por dividendos recibidos		(4,585)
Pérdida de inversión en asociada	5,644	9,603
Otros	<u>114</u>	<u>381</u>
Pérdida tributaria	<u>(148)</u>	<u>(56)</u>
Anticipo calculado (1)	202	209
Rebaja del 40%	—	<u>(26)</u>
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	<u>202</u>	<u>183</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Estos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Debido a que, en diciembre del 2018, la Administración de la Compañía presentó declaraciones sustitutivas del impuesto a la renta del año 2013 al 2017, las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2013 al 2018, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

### **8.3 Aspectos tributarios:**

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Reformas a varios cuerpos legales

#### Impuesto a la renta

##### *Ingresos*

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.

##### *Gastos Deducibles*

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

#### *Tarifa*

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

#### *Utilidad en la enajenación de acciones*

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### *Anticipo de Impuesto a la Renta*

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### *Impuesto al Valor Agregado*

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

#### *Impuesto a la Salida de Divisas*

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

### **8.4 Precios de Transferencia:**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el mencionado precedentemente, razón por la cual la Compañía no requiere la presentación del referido estudio.

## 9. PATRIMONIO

**9.1 Capital social** - Está constituido por 5,000 participaciones de US\$1.00 valor nominal unitario.

**9.2 Reserva de capital** - Los saldos acreedores de las reservas de capital, podrán ser utilizados para compensar pérdidas acumulada y el excedente, si hubiera, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

**9.3 Resultados acumulados** - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Déficit acumulado, neto	(43,571)	(37,463)
Resultados acumulados proveniente de la aplicación por primera vez de las NIIF	1,101	1,101
<i>Reservas según PCGA anteriores:</i>		
Reserva por valuación de inversiones	<u>18,809</u>	<u>18,809</u>
Total	<u>(23,661)</u>	<u>(17,553)</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

**Reserva según PCGA anteriores** - Los saldos acreedores de las reservas de capital y por valuación de inversiones según PCGA anteriores, podrán ser utilizados para compensar pérdidas acumuladas y el excedente si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**10.1 Categorías de instrumentos financieros** - Dentro de las categorías presentadas en los instrumentos financieros podemos identificar las siguientes:

- Activos financieros al costo amortizado
- Otros pasivos financieros

A continuación un detalle de los activos y pasivos financieros registrados por la Compañía son como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Banco	69	113
Cuentas por cobrar	<u>6,195</u>	<u>2,062</u>
Total	<u>6,264</u>	<u>2,175</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar	<u>6,115</u>	<u>19,132</u>

**10.2 Gestión de riesgos financieros** - La Administración de la Compañía considera que debido a la incertidumbre de negocio en marcha descrita con más detalle en la nota 6, los riesgos de mercado, crédito, liquidez y capital a los que pudiera afrontar la Compañía deben ser evaluados considerando esa circunstancia.

Si fuese el caso y se requiera evaluar estos riesgos, la Dirección Financiera para Ecuador se encuentra en Perú (Centro de consolidación del Grupo Orazul) dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

En el caso particular de Orazul del Ecuador, la Administración considera que posee un nivel bajo de exposición a los diferentes riesgos financieros y operativos, en razón que su compañía subsidiaria Electroquil S.A. se encuentra sin operaciones actualmente y su continuidad depende exclusivamente de la finalización de la negociación de la venta de sus activos, tal como se describe en la nota 6.

## 11. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos y principales transacciones con compañías relacionadas efectuadas de común acuerdo entre las partes incluyen las siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Electroquil S. A. <b>(3)</b>	-	2,062
Orazul Energia Partners LLC <b>(1)</b>	<u>6,195</u>	<u>-</u>
Total	<u>6,195</u>	<u>2,062</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Electroquil S. A. <b>(2)</b>		10,944
Orazul Internacional España Holdings SL <b>(5)</b>	<u>6,000</u>	<u>6,000</u>
Total	<u>6,000</u>	<u>16,944</u>
<u>Dividendos por pagar <b>(4)</b>:</u>		
Orazul Internacional España Holdings SL	-	2,057
Orazul Energy Electroquil Holdings LLC	-	<u>5</u>
Total		<u>2,062</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- (1) Representa saldo de derechos de cobro recibidos mediante convenio de cesión de derechos y compensación de créditos celebrado el 13 de diciembre del 2018 entre Orazul Energía Partners LLC (OEP), Orazul Energy del Ecuador – Orazul Cía. Ltda. y Electroquil S.A.; mediante el cual Electroquil cede a favor de Orazul los derechos de cobro por US\$6.4 millones. Al cierre del año, Orazul recibió de OEP US\$235,502 como abono de este préstamo. El saldo del préstamo por US\$6 millones tiene vencimiento en diciembre 21 del 2026, con tasa de interés del 7% anual, pago de capital al vencimiento y pago de intereses anuales.
- (2) Tal como se indica en el punto 1, producto de la referida cesión, las cuentas por pagar a Electroquil ascendieron a US\$17.3 millones, las cuales fueron compensadas en su totalidad con saldos por cobrar a Electroquil originados por la reducción de capital por US\$19.9 millones, ver nota 6. El saldo de esta compensación por US\$2.6 millones se recibió en efectivo.
- (3) En enero del 2018, se cobró la totalidad de este préstamo.
- (4) Los dividendos fueron cancelados en su totalidad durante el año 2018.
- (5) Préstamo por US\$6 millones con su accionista mayoritario del exterior, los cuales no tiene vencimiento establecido y no devengan intereses financieros.

## **12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y abril 3 del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fueron aprobados por los Accionistas y Administración de la Compañía en marzo 15, 2019.